



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO  
ALCALDÍA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"WATA TARINAPAQ, PERÚ SHUYUNCHIQPA WIÑAYNINTA WAQAYCHANANCHIQ"

EXPEDIENTE N° 300605-2025-018616

Cutervo, 22 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° D229-2025-MPC/ALC.



Firmado digitalmente por GONZALEZ CRUZ  
Moises FAU 20174691267 soft  
SEDE - ALC. - Alcal.  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22/10/2025 01:10 p. m.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO,  
DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

**VISTO:**

El Memorando N° D247-2025-MPC/ALC, de fecha 22 de octubre de 2025, emitido por el Despacho de Alcaldía, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y administración.

Que, según el inciso 6) del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se reconoce al Alcalde como el órgano ejecutivo del gobierno local y la máxima autoridad administrativa, correspondiéndole a él la facultad de resolver los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad.

Que el artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; y que los actos de reconocimiento y felicitación son actos de valoración y discrecionalidad de la máxima autoridad, los cuales buscan distinguir y resaltar actividades y méritos de personas o instituciones que contribuyen al desarrollo de la comunidad.

Que corresponde a la Municipalidad Provincial de Cutervo reconocer y estimular el esfuerzo cívico de personas e instituciones que, con su trabajo y dedicación, contribuyen al progreso de la provincia, región y del país.

Que, mediante el Memorando N.º D247-2025-MPC/ALC, el señor Moisés González Cruz, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cutervo, dispone proyectar la Resolución de Alcaldía mediante la cual se reconozca como **Personaje Ilustre de la Provincia de Cutervo** al señor **MIGUEL FELIPE NOVOA OTERO**, en el marco del 115.º Aniversario de la Provincia de Cutervo.

Que, desde su juventud, el profesor MIGUEL FELIPE NOVOA OTERO demostró su habilidad en la disciplina del baloncesto, con el que obtuvo grandes logros como el campeonato regional con el club Juventus de Lambayeque, así mismo, fue sub campeón nacional de baloncesto Inter Clubs profesionales realizado en Lima y dos veces campeón regional de Cajamarca, con la institución educativa Toribio Casanova de la provincia de Cutervo.



Firmado digitalmente por DIAZ  
GARCIA Damian Miguel FAU  
20174691267 hard  
SEDE - OGDACGD - Jef. (e)  
Motivo: Doy V°B° Por Encargo  
Fecha: 22/10/2025 01:09 p. m.



Firmado digitalmente por  
GONZALEZ CRUZ Moises FAU  
20174691267 soft  
SEDE - ALC. - Alcal.  
Motivo: Doy V°B°  
Fecha: 22/10/2025 01:04 p. m.

Jr. Ramón Castilla #403

076-795123

[www.municutervo.gob.pe](http://www.municutervo.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Cutervo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://mad3nucleo.municutervo.gob.pe/consulta> e ingresando el código: 35T5D4



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO**  
ALCALDÍA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"  
"WATA TARINAPAQ, PERÚ SHUYUNCHIQPA WIÑAYNINTA WAQAYCHANANCHIQ"

Que, es un profesional con más de 40 años de experiencia formando promesas del baloncesto, comprometido con la ética y la excelencia en el ejercicio del deporte, utilizándolo como herramienta de desarrollo y aprendizaje para servir a nuestras nuevas generaciones.

Que, en mérito a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades,

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.– RECONOCER** como **Personaje Ilustre de la Provincia de Cutervo**, al señor **MIGUEL FELIPE NOVOA OTERO**, en el marco del **115.º Aniversario de la Provincia de Cutervo**, en mérito a su valiosa trayectoria deportiva, educativa y cultural, que ha contribuido significativamente al desarrollo y prestigio del distrito y la provincia.

Que, desde su juventud, el profesor MIGUEL FELIPE NOVOA OTERO demostró su habilidad en la disciplina del baloncesto, con el que obtuvo grandes logros como el campeonato regional con el club Juventus de Lambayeque, así mismo, fue sub campeón nacional de baloncesto Inter Clubs profesionales realizado en Lima y dos veces campeón regional de Cajamarca, con la institución educativa Toribio Casanova de la provincia de Cutervo.

Que, es un profesional con más de 40 años de experiencia formando promesas del baloncesto, comprometido con la ética y la excelencia en el ejercicio del deporte, utilizándolo como herramienta de desarrollo y aprendizaje para servir a nuestras nuevas generaciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE** el presente Acuerdo a los interesados, así como a las oficinas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Cutervo, para los fines pertinentes conforme a la ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**MOISES GONZALEZ CRUZ**

Alcalde  
ALCALDÍA



Jr. Ramón Castilla #403



076-795123



[www.municutervo.gob.pe](http://www.municutervo.gob.pe)